RELIGIÓN

El método de recuperación de la asignatura de Religión, para los alumnos que la lleven pendiente del curso anterior, será el siguiente:

Con el aprobado de la asignatura en la 1ª y 2ª Evaluación, se aprueba la pendiente.
En caso de que, en el presente curso, el alumno no se haya matriculado en la asignatrua, éste deberá realizar un trabajo escrito que el profesor le entregará previamente y presentarlo en la fecha que se establezca.